

# **ACTA DE REUNIÓN**

FR-1.4-03 (Antes FR-5.4-03) Versión 02 Fecha: 2022-01-28 Página 1 de 3

#### ACTA No. 3

CIUDAD Y FECHA:	Bogotá, D.C. 2024-06-27	Hora inicio	Hora finalización
CIODAD I FECHA.		NA	NA
NOMBRE DE LA REUNIÓN:	GTA Proveedores de Ensayo de Aptitud: Criterios Específicos de Acreditación para Proveedores de Ensayos de Aptitud (PEA)  Andrés Montaño - Secretario Técnico del GTA		
Responsable (Moderador):			

#### 1. ASISTENTES:

Nombre		Entidad / Área	
1	Wilson Fontecha Páez	Experto asesor GTA para EA dirigidos a LAB	
2	José Luis Arrieta Ramos	Experto asesor GTA para EA dirigidos a LAC	
3	Mayckol Jesid Morales Castro	INM / Veedor GTA	
4	Mauricio Rodríguez R.	Director Técnico Internacional ONAC / Presidente del GTA	
7	Andrés Montaño Rodríguez	,	
9	Diana Vallejo Gómez		

Si hay más de 9 asistentes se indica que se adjunta listado de asistencia.

#### 2. ORDEN DEL DÍA

- 2.1. Conclusiones y compromisos GTA sesión del 2024-06-12 y objetivo de la presentación.
- 2.2. Plan de transición eliminación del CEA-3.0-16 V4 y evaluación bajo la versión 2023 de la norma ISO/IEC 17043
- 2.3. Conclusiones

#### 3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

3.1. Conclusiones y compromisos GTA sesión del 2024-06-12 y objetivo de la presentación.

Durante la sesión del GTA en la fecha 2024-06-12 se decidió eliminar los CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ACREDITACIÓN PARA PROVEEDORES DE ENSAYOS DE APTITUD (PEA) CEA-3.0-16 V4. Lo anterior, teniendo en cuenta que:

- Algunos de los requisitos de la versión 4 del CEA-3.0-16 son adicionales a los ya contenidos en la norma ISO/IEC 17043:2023.
- Teniendo en cuenta que la política ILAC P13:10/2010 fue eliminada, no son necesarias consideraciones adicionales a los requisitos de la norma ISO/IEC 17043:2023 para acreditar a los proveedores de ensayos de aptitud.
- No hay riesgos en el proceso de evaluación por la eliminación del CEA-3.0-16.

Frente a los compromisos establecidos en la sesión del 2024-06-12:

a. Enviar el acta de la sesión 2024-06-12 para revisión y aprobación de los miembros del GTA.



# **ACTA DE REUNIÓN**

FR-1.4-03 (Antes FR-5.4-03) Versión 02 Fecha: 2022-01-28 Página 2 de 3

b. Plan de trabajo para la eliminación del CEA-3.0-16 V4 e implementación de la nueva versión de la norma ISO/IEC 17043:2023

#### Se informa lo siguiente:

- a. El acta de la sesión del 2024-06-12 ya se encuentra aprobada y publicada en la página web de ONAC: https://onac.org.co/documentos/acta-no-2-de-2024/
- b. Se socializo el plan de transición de la versión 2023 de la norma ISO/IEC17043 y la eliminación del CEA-3.0-16 V4, con el fin de obtener los comentarios del GTA frente a las fechas propuesta y su aprobación.

3.2 A continuación se expone a los miembros del GTA las fechas propuestas para el plan de transición:

# Proveedores de Ensayos de Aptitud en evaluación de otorgamiento o ampliación

Todos los PEA que presenten solicitud de otorgamiento o ampliación del alcance a partir del 1 de noviembre de 2024 a través del Sistema de Información de Prestación del Servicio de ONAC (SIPSO) y esta sea aprobada, serán evaluados bajo la versión 2023 de la norma ISO/IEC17043, y no deberán demostrar cumplimiento frente a los Criterios específicos de acreditación para proveedores de ensayos de aptitud (PEA) CEA-3.0-16 V4. La etapa de decisión frente al estado de la acreditación contemplará el cumplimiento del documento que fue objeto de evaluación.

#### PEA acreditados

Todas las evaluaciones regulares (**seguimientos y reevaluaciones**) y **extraordinarias**, cuya **Etapa 2 sea ejecutada antes del 1 de enero de 2025**, tendrán como criterio de evaluación el **CEA-3.0-16 V4** y dichas evaluaciones se realizarán bajo **la versión 2010 de la norma ISO/IEC17043**. En dado caso de que se presenten hallazgos de tipo No Conformidad (NC) frente a dichos documentos, el PEA deberá demostrar la implementación del Plan de Correcciones y Acciones Correctivas (PCAC) en la evaluación complementaria frente a los documentos evaluados, es decir, el **CEA-3.0-16** V4 y norma **ISO/IEC17043**: **2010**.

Todas las evaluaciones **regulares y extraordinarias** que inicien **Etapa 1 desde el 1 de enero de 2025**, serán realizadas bajo **la versión 2023 de la norma ISO/IEC17043**, y no deberán demostrar cumplimiento frente a los Criterios específicos de acreditación para proveedores de ensayos de aptitud (PEA) CEA-3.0-16 V4.

La etapa de decisión frente al estado de la acreditación contemplará el cumplimiento de la versión de la norma que fue objeto de evaluación.

#### 4. CONCLUSIONES

En conclusión, frente a las fechas propuestas para el plan de transición de la versión 2023 de la norma ISO/IEC17043 y la eliminación del CEA-3.0-16 V4, los miembros del GTA no presentan comentarios ni observaciones, por lo tanto, se considera que están de acuerdo con la información presentada. Cabe



# **ACTA DE REUNIÓN**

FR-1.4-03 (Antes FR-5.4-03) Versión 02 Fecha: 2022-01-28 Página 3 de 3

resaltar que estas fechas son una propuesta y que la Coordinación Sectorial podrá modificarlas si así lo considera pertinente.

## 5. COMPROMISOS

١	<b>1</b> 0.	Descripción (Compromiso)	Responsable de la actividad	Fecha propuesta de cumplimiento
	Publicación nota técnica con las fechas del plan de transición y la eliminación del CEA-3.0-16 V4		Secretaría GTA	2024-07-26

### Andrés Montaño Rodríguez

Coordinador Sectorial Laboratorios de Calibración y PEA - Secretario del GTA

# Mauricio Rodríguez R.

Director Técnico Internacional - Presidente del GTA

## 6. ADJUNTOS

6.1 Correo con la presentación.



Diana Jazmín Vallejo Gómez <diana.vallejo@onac.org.co>

# Plan de transición - eliminación del CEA-3.0-16 V4 e implementación de la versión 2023 de la norma ISO/IEC17043.

Diana Jazmín Vallejo Gómez <diana.vallejo@onac.org.co>

8 de julio de 2024, 11:15

Para: gerencia.arqtechco@gmail.com, josearrietaco <josearrietaco@gmail.com>, Mayckol Jesid Morales Castro <mmorales@inm.gov.co>, Mauricio Rodriguez <mauricio.rodriguez@onac.org.co>

Cc: Andrés Montaño Rodríguez <andres.montano@onac.org.co>, Melissa Ramírez Gómez <laura.ramirez@onac.org.co>, Marcela Pérez Díaz <marcela.perez@onac.org.co>, Lida Velandia Rey <lvrey@inm.gov.co>, Kelly Johana Castilla Martinez <kelly.castilla@onac.org.co>

Cordial saludo miembros del GTA.

En atención a los compromisos del acta No. 2 del 2024 la cual corresponde a la sesión del 2024-06-12, por medio del presente me permito adjuntar el plan de transición propuesto para la eliminación del CEA-3.0-16 V4 e implementación de la versión 2023 de la norma ISO/IEC17043.

En atención a lo mencionado anteriormente solicitamos amablemente a los miembros del GTA enviar por medio del correo electrónico los comentarios que tengan frente a las fechas o en su defecto la aprobación del plan presentado a mas tardar en la fecha 2024-07-09, en caso de no recibir comentarios se entenderán como aceptadas las fechas propuestas.

Muchas gracias por su colaboración, quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente.









ONAC está comprometido con la protección de datos personales. Le invitamos a consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos en onac.org.co/contactenos/#datos-personales

De: Diana Jazmín Vallejo Gómez < diana.vallejo@onac.org.co>

Enviado el: jueves, 27 de junio de 2024 11:32 a.m.

Para: 'gerencia.arqtechco@gmail.com' <gerencia.arqtechco@gmail.com>; 'josearrietaco' <josearrietaco@gmail.com>; 'Mayckol Jesid Morales Castro' <mmorales@inm.gov.co>; 'Mauricio Rodriguez' <mauricio.rodriguez@onac.org.co>
CC: 'Andrés Montaño Rodríguez' <andres.montano@onac.org.co>; 'Melissa Ramírez Gómez' <laura.ramirez@onac.org.co>; 'Marcela Pérez Díaz' <marcela.perez@onac.org.co>; 'Lida Velandia Rey' <lvrey@inm.gov.co>; 'Kelly Johana Castilla Martinez' <kelly.castilla@onac.org.co>

Asunto: Plan de transición - eliminación del CEA-3.0-16 V4 e implementación de la versión 2023 de la norma ISO/IEC17043.

Cordial saludo miembros del GTA.

En atención a los compromisos del acta No. 2 del 2024 la cual corresponde a la sesión del 2024-06-12, por medio del presente me permito adjuntar el plan de transición propuesto para la eliminación del CEA-3.0-16 V4 e implementación de la versión 2023 de la norma ISO/IEC17043.

En atención a lo mencionado anteriormente solicitamos amablemente a los miembros del GTA **enviar por medio del correo electrónico los comentarios que tengan frente a las fechas o en su defecto la aprobación del plan presentado.** 

Quedamos atentos a cualquier inquietud.

Cordialmente.









ONAC está comprometido con la protección de datos personales. Le invitamos a consultar nuestra Política de Tratamiento de Datos en onac.org.co/contactenos/#datos-personales

### 2 adjuntos



**3. GTA-PEA 2024-06-27.pptx** 1027K



1. Acta GTA-PEA Sesión 2024-06-12-MR.pdf 598K